



Junta de Castilla y León

Consejería de Movilidad y Transformación Digital
Dirección General de Transportes y Logística

SOLICITUD DE TARJETA DE CUALIFICACIÓN DEL CONDUCTOR

DATOS DEL TITULAR DE LA TARJETA

D. /DÑA con DNI
DOMICILIO CÓDIGO POSTAL.....
MUNICIPIO PROVINCIA
TELÉFONO..... E-MAIL.....

DATOS DEL REPRESENTANTE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA TARJETA PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN (Rellenar si procede)

D. /DÑA con DNI
En nombre de..... con DNI
DOMICILIO CÓDIGO POSTAL.....
MUNICIPIO.....PROVINCIA
TELÉFONO..... E-mail.....

EXPONE: Que, de conformidad a la normativa vigente en materia de cualificación inicial y formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, le sea EXPEDIDO: (marcar con X lo que corresponda)

TARJETA APTITUD PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>
CAUSA EMISIÓN TARJETA:	<input type="checkbox"/> NUEVA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> DUPLICADO

SEÑALAR LA MODALIDAD DE TARJETA QUE SE SOLICITA:

CUALIFICACIÓN INICIAL: <input type="checkbox"/> CONDUCTORES VIAJEROS <input type="checkbox"/> CONDUCTORES MERCANCÍAS	FORMACIÓN CONTINUA <input type="checkbox"/>
--	---

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD:

- o justificante del pago de la tasa en vigor en el modelo 046.
- o en el caso de ciudadanos extranjeros extracomunitarios, permiso de residencia o documento equivalente;
- o y ciudadanos extranjeros comunitarios, certificado de registro de ciudadano de la Unión Europea.

INDICAR EL LUGAR A EFECTOS DE ENTREGA DE LA TARJETA (en el caso de actuar por medio de representante, se enviará al domicilio señalado del representante)

ENTREGAR EN OFICINA ENVIAR POR CORREO

En.....a.....de.....de.....

Fdo. Firma del representante:	RECIBÍ LA TARJETA DE CUALIFICACION DEL CONDUCTOR
	Fecha: DNI: Nombre y apellidos: Firma:

Salvo manifestación expresa en contrario, la presentación de esta solicitud implica la autorización para que la Administración de la Comunidad de Castilla y León obtenga por medios telemáticos, mediante la transmisión de datos entre distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud debe pronunciarse la resolución. Sus datos personales son tratados por la Dirección General de Transportes por Carretera en el fichero denominado Registro General de Transportistas. No se cederán sin su consentimiento salvo en los supuestos previstos en la ley. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de Transportes por Carretera del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Paseo de la Castellana, 67, 28071.-Madrid).

SERVICIO TERRITORIAL DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE _____
SECCIÓN DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y ARBITRAJE DE TRANSPORTES